

INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA

**OBJETO DEL CONTRATO: IMPLANTACIÓN DE SISTEMA DE
GESTIÓN DE CICLO DE VIDA DE PRODUCTO (PLM) EN EL
AIMM**

NÚMERO DE LICITACIÓN: 6012300361

NÚMERO DE LA S.C: 2000003829 y 6000011094

Elaboradores:

- Miguel Ángel Garralaga
- Rubén Manzaneque

Fecha: 23 de Febrero de 2024

1 OBJETO DEL INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA:

El objeto de este documento es el de evaluar las Ofertas Técnicas presentadas por los Ofertantes durante el proceso de licitación con nº 6012300361 y título “IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CICLO DE VIDA DE PRODUCTO (PLM) EN EL ÁREA DE INGENIERÍA DE MATERIAL MÓVIL”.

2 INFORMACIÓN PREVIA A LA VALORACIÓN TÉCNICA:

Las empresas que han manifestado interés en la presente licitación son las siguientes:

1. SGS TECNOS, S.A.
2. INETUM ESPAÑA, S.A.
3. NTT DATA SPAIN SL
4. TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA
5. CAPGEMINI ESPAÑA, S. L.
6. SYVALUE, S.L.
7. AUREN CONSULTORES SP, SLP
8. INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE
9. CAD TECH IBERICA SL
10. NUNSYS, S.A.
11. Procesia
12. PTC ESPAÑA
13. SERVICIOS DE INFORMÁTICA PROFESIONAL S.A
14. Éxxita Be Circular SA
15. ANALISIS Y SIMULACION SL
16. GLOBAL FACTOR INTERNATIONAL CONSULTING

De las cuales han presentado oferta las siguientes:

1. INETUM ESPAÑA, S.A.
2. CAD TECH IBERICA SL
3. ANALISIS Y SIMULACION SL

3 ABREVIATURAS:

- PPT: Pliego de Prescripciones Técnicas
- PCP: Pliego de Condiciones Particulares

4 CONTENIDO MÍNIMO DE LA OFERTA:

La oferta técnica deberá presentarse con el contenido mínimo siguiente:

- Los siguientes documentos técnicos:
 - Una descripción técnica del software propuesto.

- La evidencia técnica necesaria para demostrar el cumplimiento de los requisitos identificados como Obligatorios en el “ANEXO V - REQUISITOS”. Podrá referenciarse el entregable justificativo correspondiente en la columna “Comentario” de dicho ANEXO.
- Según se indica en el apartado 10.2.1.3 Plataforma del PPT se deberá incluir en la oferta la hoja de cálculo “ANEXO IV - Requisitos técnicos hardware.xlsx” debidamente cumplimentada, indicando el cumplimiento o no de la característica solicitada y el valor ofrecido para cada concepto. Se incluirán las referencias documentales (web, documentos anexos, etc.) que permitan contrastar la veracidad del valor referenciado en la hoja de cálculo. En caso de que las celdas mencionadas anteriormente no estén debidamente cumplimentadas, es decir, se encuentren en blanco, la oferta será excluida del procedimiento.

En caso de que la oferta técnica no requiera de suministro de infraestructura por parte del Licitante, por disponer Metro de Madrid de todo el necesario según el PPT, se indicará en todas las celdas verdes a rellenar "No Aplica".

- Propuesta de planificación adaptada a las distintas fases de proyecto, incluyendo un descriptivo con las tareas y recursos asociados. Este plan deberá posteriormente adaptarse tal y como se ha indicado en el apartado 3.2.1 del PPT.

4.1 Evaluación de la oferta presentada por INETUM ESPAÑA, S.A.:

La oferta presentada por INETUM ESPAÑA, S.A. ha aportado la documentación para cubrir el contenido mínimo requerido en la Oferta.

4.2 Evaluación de la oferta presentada por CAD TECH IBERICA S.L.:

La oferta presentada por CAD TECH IBERICA S.L. ha aportado la documentación para cubrir el contenido mínimo requerido en la Oferta.

4.3 Evaluación de la oferta presentada por ANALISIS Y SIMULACION S.L.:

La oferta presentada por ANALISIS Y SIMULACION S.L. ha aportado la documentación para cubrir el contenido mínimo requerido en la Oferta.

5 REQUERIMIENTOS DE LOS PLIEGOS:

5.1 Evaluación de la oferta presentada por INETUM ESPAÑA, S.A.:

La oferta presentada por INETUM ESPAÑA, S.A. no ha evidenciado el incumplimiento de ninguno de los requisitos del PPT o PCP que puedan implicar su exclusión.

5.2 Evaluación de la oferta presentada por CAD TECH IBERICA S.L.:

La oferta presentada por CAD TECH IBERICA S.L. contiene desviaciones con respecto al cumplimiento de requisitos especificados en el PPT, de las cuales se solicitaron aclaraciones durante el proceso de evaluación técnica. Se detallan a continuación los incumplimientos detectados:

- En el entregable asociado a la propuesta de planificación requerida como entregable mínimo, el Ofertante indica lo siguiente:

“Toda la propuesta de solución, planificación y presupuesto de CT CADTECH están dimensionados y acotados por las asunciones y dependencias recogidas en este documento para cada Paquete de Trabajo, aun a sabiendas de que estas limitan el alcance del Pliego publicado por Metro de Madrid.

Cualquier variación sobre estas Asunciones y Dependencias, que puedan suponer una desviación en plan o presupuesto, deberán discutirse y acordarse por ambas partes: Metro de Madrid y CT CADTECH.

Es por tanto tanta su importancia que se extractan en este punto:

...

- ¹ Dentro del capítulo de formación, se incluyen en el presupuesto y plan 20 bloques formativos, incluyendo cada uno de ellos la preparación de documentación y datos de entrenamiento en el sistema y la impartición de una sesión presencial. Esta se extenderá un máximo de 8 horas.

...”

² “11. WP9 GARANTÍA

Descripción

La garantía del servicio tiene una duración de 6 meses. Durante este periodo, el SLA mantiene el tiempo de respuesta y el horario del soporte Back-Office de L-V 08:00 – 20:00.”.

Con respecto a los 2 puntos identificados con superíndice, se detectan los siguientes desajustes con el PPT:

1. Limita alcances del requisito especificado en el apartado 3.4 d):
“d) El Contratista deberá repetir, ampliar o modificar el número de cursos y su contenido a petición de Metro de Madrid.”.
2. Limita alcances del requisito especificado en el apartado 11.2 a):
“a) El plazo de la garantía será de DOS (2) AÑOS para todas las actuaciones objeto de este PPT.”.

En consecuencia, al haberse evidenciado que la oferta de CAD TECH IBÉRICA, S.L. incumple determinados requerimientos del PPT, su oferta debe ser excluida de la licitación, no procediéndose a su evaluación.

5.3 Evaluación de la oferta presentada por ANALISIS Y SIMULACION S.L.:

La oferta presentada por ANALISIS Y SIMULACION S.L. no ha evidenciado el incumplimiento de ninguno de los requisitos del PPT o PCP que puedan implicar su exclusión.

6 DESARROLLO DE LA VALORACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.

Los criterios cualitativos evaluables mediante juicios de valor permiten obtener 10 puntos atendiendo al apartado 27 del PCP.

Se calculará realizando una suma de todas las puntuaciones obtenidas en la evaluación de cada requisito puntuable.

Para ello, se entregará el ANEXO VII - PUNTUABLES completado y la documentación justificativa necesaria:

- 1) Se valorará que las funcionalidades y requisitos definidos en PPT sean propias del sistema y su adaptación a las necesidades de Metro de Madrid se base en su capacidad de configuración, sin que ello implique un desarrollo específico. Por esta razón, cada Ofertante deberá identificar todas aquellas funcionalidades que requieran de un desarrollo a medida tal y rellenando el documento “ANEXO VII - PUNTUABLES”, donde se contabilizará el número de requisitos que

requieran de un desarrollo a medida. Se otorgará la máxima puntuación (10 puntos) a la mejor Oferta en términos de menor número de requisitos que requieran desarrollo a medida, valorándose el resto de las ofertas conforme a la siguiente fórmula:

$$P_i = (R_{max} - R_i) \times P_{max} / (R_{max} - R_{min})$$

Siendo:

- P_i = Puntuación de la Oferta objeto de la valoración
- R_{max} = Cantidad de requisitos que requieran desarrollo a medida de la oferta que tenga el número más alto de entre todas las ofertas.
- R_{min} = Cantidad de requisitos que requieran desarrollo a medida de la oferta que tenga el número más bajo de entre todas las ofertas.
- P_{max} = puntuación máxima (10 puntos)
- R_i = Número de requisitos que requieran desarrollo a medida de la oferta objeto de la valoración.

Se entregará evidencia del cumplimiento mediante especificación técnica del software o certificado del fabricante del cumplimiento del requisito. Se podrá indicar en la columna "Comentario" el entregable justificativo.

Nota: esta documentación se presentará conforme a lo indicado en el apartado 42 del cuadro resumen de este PCP.

La puntuación obtenida por las ofertas que han cumplido con los requisitos de los pliegos son las siguientes:

	INETUM ESPAÑA, S.A.	ANALISIS Y SIMULACION S.L.
ANEXO VII -PUNTUABLES	¿Desarrollo a medida? (Sí/No)	¿Desarrollo a medida? (Sí/No) ²
b) Se podrán generar revisiones de documentos. Estas revisiones quedarán sujetas a un proceso de trabajo de revisiones identificado según se indica en el apartado 3.2.6 f).	No	No
c) Los flujos de trabajo podrán sincronizarse con tareas de mensajería integradas con MS Outlook.	No	No
d) Igualmente, se podrán gestionar plantillas de documento y sus revisiones.	No	No
e) El sistema PLM tendrá la funcionalidad para poder gestionar el histórico de versiones de los documentos.	No	No
f) Se podrán generar flujos de validación de documentos.	No	No
g) Se deberán de poder vincular documentos a otros elementos dentro del sistema PLM, como el material o producto.	No	No

j) Existirá un buscador de documentos:	No	No
i) Basado en datos indexados.	No	No
ii) Que también pueda permitir la búsqueda mediante criterios específicos o búsquedas predefinidas.	No	No
iii) Que permita limitar resultados mediante la selección de filtros.	No	No
e) El interfaz del sistema PLM permitirá la visualización de archivos de geometría en tres dimensiones asociados a los productos y materiales de las diferentes estructuras de producto. En dicha visualización será posible:	No	No
i) Rotar, ampliar/reducir y mover el modelo.	No	No
ii) Ocultar materiales del modelo.	No	No
f) En este sentido, el interfaz del sistema PLM permitirá agrupar los conjuntos visualizados en tres dimensiones con la misma jerarquía que marque la estructura de producto correspondiente.	No	No
g) El navegador de la estructura de producto permitirá visualmente identificar los materiales representados en el modelo tridimensional mostrado asociado a dicha estructura.	No	No
h) La extensión de los archivos de geometría tridimensional será original de Catia v4 y Catia v5 principalmente. No obstante, formará parte del proyecto la conversión al formato adecuado de cualquiera de los archivos de geometría para que pueda ser visualizado desde el sistema PLM.	¹ Sí	No
i) Desde el interfaz de usuario del sistema PLM se podrá tener acceso al buscador de documentos e información.	No	No
a) El sistema PLM tendrá la capacidad de poder ser ampliado, disponiendo de las siguientes funcionalidades como disponibles, aunque no formen parte del sistema en el momento de su implantación:	No	No
i) Posibilidad de la gestión del ciclo de vida de servicio de Mantenimiento, posibilitando:	No	No
1) La gestión del mantenimiento programado.	² Sí	No
2) La gestión del mantenimiento no programado.	³ Sí	No
3) La gestión de reacondicionamientos o reformas.	⁴ Sí	No
ii) La gestión de proyectos, posibilitando:	No	No
1) Gestión de tareas asociadas a un proyecto en el tiempo.	No	No
2) Gestión de recursos (materiales y humanos) asociados a un proyecto y sus tareas.	No	No
3) Gestión de otros aspectos relevantes asociados a un proyecto, al menos: riesgos, conflictos, acciones, presupuestos.	No	No
iii) La gestión de datos procedentes del entorno de la Compañía con el objetivo de realizar, mediante herramientas incorporadas en el sistema, análisis e informes. Ejemplos, entre otros:	No	No

1) Tratamiento de datos asociados a sensorización de sistemas de vehículos y sus diferentes averías, para su posterior análisis y posible emisión de propuestas para la mejora de fiabilidad u optimización de trabajos de Mantenimiento.	No	No
2) Tratamiento de datos asociados al uso de determinados materiales y la optimización de su gestión en Mantenimiento y Aprovisionamiento.	No	No
TOTAL	4	0

ANEXO VII - PUNTUABLES

Aplicando la fórmula descrita (criterio 1) en el apartado 27 del PCP) se obtienen las siguientes puntuaciones:

- $R_{max} = 4$
- $R_{min} = 0$
- $P_{max} = 10$
- $R_{ANALYSIM} = 0$
- $R_{INETUM} = 4$
- **$P_{INETUM} = 0$ puntos**
- **$P_{ANALYSIM} = 10$ puntos**

6.1 Evaluación de la oferta presentada por INETUM ESPAÑA, S.A.:

En la oferta presentada por INETUM ESPAÑA, S.A. se han detectado las siguientes desviaciones con respecto a las evidencias requeridas para justificar el cumplimiento de los siguientes requisitos identificados con superíndice en la tabla anterior:

1. La justificación aportada no se da por válida por no aportar la evidencia requerida: No existe alusión a esta funcionalidad en la especificación técnica aportada.

Igualmente, el Ofertante indica en las Observaciones que "... el adaptador Creo View para CATIA ha de ser comprado directamente por el cliente a la empresa Theorem Solutions." Por este motivo se determina que no es una función estándar del software y requiere de un desarrollo a medida.
2. La justificación aportada no se da por válida por no aportar la evidencia requerida: No existe alusión a esta funcionalidad en la especificación técnica aportada.
3. La justificación aportada no se da por válida por no aportar la evidencia requerida: No existe alusión a esta funcionalidad en la especificación técnica aportada.
4. La justificación aportada no se da por válida por no aportar la evidencia requerida: No existe alusión a esta funcionalidad en la especificación técnica aportada.

6.2 Evaluación de la oferta presentada por ANALISIS Y SIMULACION S.L.:

La oferta presentada por ANALISIS Y SIMULACION S.L. dispone de la documentación para evidenciar el cumplimiento de los requisitos puntuables.

7 CONCLUSIONES:

A continuación, se resume el resultado de valoración técnica asociado al alcance de este informe:

OFERTANTE	CONTINIDO MÍNIMO	REQUERIMIENTOS DE LOS PLIEGOS	VALORACIÓN TÉCNICA - JUICIOS DE VALOR
INETUM ESPAÑA, S.A.	Cumple	Cumple	0 Puntos
CAD TECH IBERICA S.L.	Cumple	No cumple	-
ANALISIS Y SIMULACION S.L.	Cumple	Cumple	10 Puntos

- Con respecto a los requisitos de contenido mínimo y cumplimiento de los requerimientos técnicos:
 - Las ofertas de las licitadoras ANÁLISIS Y SIMULACIÓN, S.L. e INETUM ESPAÑA, S.A. cumplen con ambos aspectos.
 - La oferta de la licitadora CAD TECH IBERICA S.L. no cumple con determinados requerimientos técnicos de los pliegos.
- Quedará pendiente la calificación las ofertas de las licitadoras ANÁLISIS Y SIMULACIÓN, S.L. e INETUM ESPAÑA, S.A. como APTAS o NO APTAS hasta el momento de su valoración final con la apertura de la Carpeta 3.

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.

En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.